

EL PUEBLO CÁNTABRO

DIARIO DE LA MAÑANA

SANTANDER.-Año VII.-Núm. 2.143

Redacción y Administración: San José, núm. 17.-Tel. 55

Domingo, 13 de junio de 1920

FICCIONES Y REALIDADES

HAY OTROS PROBLEMAS MAS URGENTES QUE EL DE LA MANCOMUNIDAD

Nuestros lectores, como los de todos los periódicos de España, verán ya, con un gesto de hastío, las noticias que se publican del pleito de las cuentas de la Mancomunidad.

Y es natural que suceda de este modo.

Pesan sobre el país problemas tan graves y tan apremiantes, que este de la Mancomunidad, hecha la comparación, tiene que parecer uno de esos pleitos pequeños en que suele entretener con frecuencia sus actividades la mayoría de nuestros hombres públicos.

Porque el fondo de este asunto de las cuentas de la Mancomunidad tiene un marcado carácter político, único y exclusivamente político.

Y bueno está el enredo y los tiquismiquis cuando la vida del país marcha por cauces normales, que en todo caso aquello tiquismiquis y aquellos enredos no servirían para otra cosa que para acentuar el descredito de sus cultivadores y suscitar el regocijo de la opinión. Pero cuando nos inquietan problemas tan interesantes como el ferroviario, el de subsistencias, el de nuestras relaciones económicas y hasta políticas con Francia, en el que está interesada no sólo nuestra vida financiera sino hasta el decoro de España, venir con pleitos pequeños, que poco representan y perturban mucho, es extremadamente lamentable.

Y lo es mucho más, considerando el ir y venir y los tejes manejados de los políticos, si se recuerda que este pleito de la Mancomunidad no hubiera surgido de haberse aceptado y aplicado con carácter general, íntegramente en todas sus partes—así lo dice un periódico madrileño con mucha razón—, el proyecto de Administración del señor Maura, dentro del cual, conservando la unidad de la Patria, se tendría a los más amplios acomodos de todas las modalidades regionales.

Aquel proyecto fué duramente combatido por muchos de los que ahora van y vienen con las manos en la cabeza.

El país, en suma, está harto de perturbaciones y pide, con razón sobrada, que se abandone el político y se atienda a lo que realmente interesa a la mayoría de los ciudadanos.

Sin llegar a la huelga. Un "Gavilán" que los lleva

Ayer quedaron solucionadas las diferencias económicas surgidas pocas horas antes (no llegaron a 48) entre los operarios de la fábrica "Trascuetos" y los propietarios de la misma.

Los obreros pedían dos pesetas de aumento y como la gerencia ha accedido a concederles una, la cuestión ha quedado solucionada satisfactoriamente.

LOS REGISTRADORES DE LA PROPIEDAD

Pidiendo el aumento de pizazos.

Madrid, 12.—Una Comisión de opositores a las plazas de registradores de la Propiedad, ha visitado al director general para pedirle el aumento de pizazos.

Joaquín Lombera Camino

*Valencia, 6. SANTANDER
Av. de Madrid, 10. Teléfono de los Trabajadores*

Ricardo Ruiz de Bellón

*DURMIANO DENTÍO.
De la Facultad de Medicina de Madrid.
Consultas de diez a una y de tres a cinco
En traslado en el mismo.
Alameda Primera, 2.—Teléfono, 1-42*

ANTONIO ALBERDI

CIRUGÍA GENERAL

Especialista en Partos, Enfermedades de la Mujer, Vías Urinarias.

*Consultas de diez a una y de tres a cinco
en la calle de Alcalá, 10. Teléfono, 1-42*

TERIBLE DESGRACIA

Un obrero muerto por un aeroplano.

POR TELEFONO

Madrid, 12.—En las inmediaciones del aeródromo de Cuatro Vientos, y al aterrizar un aeroplano pilotado por el soldado José Varela, llevando como observador al oficial don José Jácóme, alcanzó con la hélice a un obrero a cielo que se encontraba reparando el techo de una chavala.

Una de las aspas dio al desdichado un tremendo golpe en el vientre que le dejó muerto en el acto.

Notas palatinas

POR TELEFONO

Madrid, 12.—Esta mañana concedió el rey una amplia audiencia militar, desfilando por Palacio numerosos generales, jefes y oficiales de las distintas Armas de mar y tierra.

El correo con retraso.

Por una avería sufrida en la locomotora del tren corre de Madrid, cosa que ocurrirá cerca de Reinoso, llegó este convoy a Santander ayer con dos horas y cuarto de retraso.

También se propone el señor Pereda Palacio hacer público en los periódicos lo que al final resultó del repetido expediente.

Hoy celebran su fiesta onomástica nuestro insigne jefe don Antonio Maura y el ilustre exministro de la Gobernación, señor Goicoechea.

EL PUEBLO CÁNTABRO reitera en esta fecha a ambos eminentes hombres públicos su adhesión entusiasta e inquebrantable

La fiesta de la Octava.

La Real Hermandad Sacramental y Milicia Cristiana celebrará solemnemente hoy, domingo, en la iglesia de la Anunciación (Compañía), donde, como es sabido, se halla establecida, la fiesta de la Octava del Corpus.

A las diez y media se expondrá a Su Divina Majestad, que estará todo el día de mañana, hasta la función d-la tarde. Hecha la exposición, habrá Misa mayor, cantada, y en la Misa sermón, que predicará el reverendo Padre Yáñez, de la Compañía de Jesús.

Cofrades de la Milicia velarán después, de media en media hora, al Santísimo Sacramento.

Por la tarde, a las siete, estación, Rosario, bendición eco Su Divina Majestad y reserva.

Los hermanos a quienes no les sea posible asistir a la función de la mañana ni a la de la tarde, procuren, a lo menos, hacer una visita al Santísimo Sacramento mientras se halla expuesto a la pública adoración, con el fin de ganar la indulgencia plenaria que pueden lograr en este día.

ATERRIZAJE VIOLENTO

El piloto y el mecánico resultan heridos.

POR TELEFONO

Madrid, 13 (madrugada).—Al recibir esta madrugada a los periodistas el subsecretario de Gobernación, les dijo que, según le había comunicado el gobernador de Burgos, en las inmediaciones del pueblo de Villarcayo habría aterrizado violentamente un aeroplano.

El aparato quedó desbrozado, como consecuencia de la caída, y sus ocupantes, que lo eran el piloto Mr. Leon Thomas y un mecánico, resultaron con diversas heridas, que se han calificado por los médicos de pronóstico reservado.

En los escaparates de la joyería de don Cesáreo Peña, establecida en la calle de San Francisco, vimos ayer expuesto un magnífico bastón que un numeroso grupo de amigos regaló al digno jefe de la Guardia municipal don Gaspar Mazo.

Obsequio a que aludimos es una verdadera preciosidad.

Distinción al jefe de la Guardia.

En los escaparates de la joyería de don Cesáreo Peña, establecida en la calle de San Francisco, vimos ayer expuesto un magnífico bastón que un numeroso grupo de amigos regaló al digno jefe de la Guardia municipal don Gaspar Mazo.

Obsequio a que aludimos es una verdadera preciosidad.

Aterriza un avión en la noche.

En los escaparates de la joyería de don Cesáreo Peña, establecida en la calle de San Francisco, vimos ayer expuesto un magnífico bastón que un numeroso grupo de amigos regaló al digno jefe de la Guardia municipal don Gaspar Mazo.

Obsequio a que aludimos es una verdadera preciosidad.

MONUMENTO A MISS KAWEL

París.—Esta mañana se celebra en el jardín de las Tullerías la inauguración de un monumento dedicado a la heroína Miss Kawel.

A nuestros suscriptores y lectores.

La crítica situación que atraviesa la Prensa española, por causa de la enorme careta del papel y demás elementos con que se confeccionan los periódicos, ha obligado a estos a pedir que el Estado acuda en su auxilio, evitando la ruina de tan importante industria, al amparo de la cual viven miles de familias.

Habiendo llegado a un acuerdo, en reciente asamblea celebrada en Madrid, los representantes de los principales periódicos, la «Gaceta» publicará en breve el real decreto imponiendo la elevación del precio de los diarios a DIEZ CENTIMOS.

Con objeto de organizar los servicios y alteraciones a que obliga esta modificación, las Empresas de los cuatro diarios locales, adelantándose a la disposición ministerial, han convenido que el nuevo precio de DIEZ CENTIMOS comience a regir desde el día 15 del corriente mes de junio.

Con arreglo al referido real decreto, los vendedores percibirán una comisión de tres céntimos por cada ejemplar.

Los precios que regirán desde el día 15 son los siguientes:

En la capital: Un mes, DOS PESETAS; tres meses, SEIS PESETAS; semestre, DCE, y año, VEINTICUATRÉS. Fuera de la capital: Mes, DOS CINCUENTA; trimestre, SÍSTE CINCUENTA; semestre, QUINCE, y año, TREINTA.

Para las suscripciones del extranjero, el precio será doble del que ha regido hasta ahora.

Los precios que regirán desde el día 15 son los siguientes:

En la capital: Un mes, DOS PESETAS; tres meses, SEIS PESETAS; semestre, DCE, y año, VEINTICUATRÉS. Fuera de la capital: Mes, DOS CINCUENTA; trimestre, SÍSTE CINCUENTA; semestre, QUINCE, y año, TREINTA.

Para las suscripciones del extranjero, el precio será doble del que ha regido hasta ahora.

Los precios que regirán desde el día 15 son los siguientes:

En la capital: Un mes, DOS PESETAS; tres meses, SEIS PESETAS; semestre, DCE, y año, VEINTICUATRÉS. Fuera de la capital: Mes, DOS CINCUENTA; trimestre, SÍSTE CINCUENTA; semestre, QUINCE, y año, TREINTA.

Para las suscripciones del extranjero, el precio será doble del que ha regido hasta ahora.

Los precios que regirán desde el día 15 son los siguientes:

En la capital: Un mes, DOS PESETAS; tres meses, SEIS PESETAS; semestre, DCE, y año, VEINTICUATRÉS. Fuera de la capital: Mes, DOS CINCUENTA; trimestre, SÍSTE CINCUENTA; semestre, QUINCE, y año, TREINTA.

Para las suscripciones del extranjero, el precio será doble del que ha regido hasta ahora.

Los precios que regirán desde el día 15 son los siguientes:

En la capital: Un mes, DOS PESETAS; tres meses, SEIS PESETAS; semestre, DCE, y año, VEINTICUATRÉS. Fuera de la capital: Mes, DOS CINCUENTA; trimestre, SÍSTE CINCUENTA; semestre, QUINCE, y año, TREINTA.

Para las suscripciones del extranjero, el precio será doble del que ha regido hasta ahora.

Los precios que regirán desde el día 15 son los siguientes:

En la capital: Un mes, DOS PESETAS; tres meses, SEIS PESETAS; semestre, DCE, y año, VEINTICUATRÉS. Fuera de la capital: Mes, DOS CINCUENTA; trimestre, SÍSTE CINCUENTA; semestre, QUINCE, y año, TREINTA.

Para las suscripciones del extranjero, el precio será doble del que ha regido hasta ahora.

Los precios que regirán desde el día 15 son los siguientes:

En la capital: Un mes, DOS PESETAS; tres meses, SEIS PESETAS; semestre, DCE, y año, VEINTICUATRÉS. Fuera de la capital: Mes, DOS CINCUENTA; trimestre, SÍSTE CINCUENTA; semestre, QUINCE, y año, TREINTA.

Para las suscripciones del extranjero, el precio será doble del que ha regido hasta ahora.

Los precios que regirán desde el día 15 son los siguientes:

En la capital: Un mes, DOS PESETAS; tres meses, SEIS PESETAS; semestre, DCE, y año, VEINTICUATRÉS. Fuera de la capital: Mes, DOS CINCUENTA; trimestre, SÍSTE CINCUENTA; semestre, QUINCE, y año, TREINTA.

Para las suscripciones del extranjero, el precio será doble del que ha regido hasta ahora.

Los precios que regirán desde el día 15 son los siguientes:

En la capital: Un mes, DOS PESETAS; tres meses, SEIS PESETAS; semestre, DCE, y año, VEINTICUATRÉS. Fuera de la capital: Mes, DOS CINCUENTA; trimestre, SÍSTE CINCUENTA; semestre, QUINCE, y año, TREINTA.

Para las suscripciones del extranjero, el precio será doble del que ha regido hasta ahora.

Los precios que regirán desde el día 15 son los siguientes:

En la capital: Un mes, DOS PESETAS; tres meses, SEIS PESETAS; semestre, DCE, y año, VEINTICUATRÉS. Fuera de la capital: Mes, DOS CINCUENTA; trimestre, SÍSTE CINCUENTA; semestre, QUINCE, y año, TREINTA.

Para las suscripciones del extranjero, el precio será doble del que ha regido hasta ahora.

Los precios que regirán desde el día 15 son los siguientes:

En la capital: Un mes, DOS PESETAS; tres meses, SEIS PESETAS; semestre, DCE, y año, VEINTICUATRÉS. Fuera de la capital: Mes, DOS CINCUENTA; trimestre, SÍSTE CINCUENTA; semestre, QUINCE, y año, TREINTA.

Para las suscripciones del extranjero, el precio será doble del que ha regido hasta ahora.

Los precios que regirán desde el día 15 son los siguientes:

En la capital: Un mes, DOS PESETAS; tres meses, SEIS PESETAS; semestre, DCE, y año, VEINTICUATRÉS. Fuera de la capital: Mes, DOS CINCUENTA; trimestre, SÍSTE CINCUENTA; semestre, QUINCE, y año, TREINTA.

Para las suscripciones del extranjero, el precio será doble del que ha regido hasta ahora.

Los precios que regirán desde el día 15 son los siguientes:

En la capital: Un mes, DOS PESETAS; tres meses, SEIS PESETAS; semestre, DCE, y año, VEINTICUATRÉS. Fuera de la capital: Mes, DOS CINCUENTA; trimestre, SÍSTE CINCUENTA; semestre, QUINCE, y año, TREINTA.

Para las suscripciones del extranjero, el precio será doble del que ha regido hasta ahora.

Los precios que regirán desde el día 15 son los siguientes:

En la capital: Un mes, DOS PESETAS; tres meses, SEIS PESETAS; semestre, DCE, y año, VEINTICUATRÉS. Fuera de la capital: Mes, DOS CINCUENTA; trimestre, SÍSTE CINCUENTA; semestre, QUINCE, y año, TREINTA.

Para las suscripciones del extranjero, el precio será doble del que ha regido hasta ahora.

Los precios que regirán desde el día 15 son los siguientes:

En la capital: Un mes, DOS PESETAS; tres meses, SEIS PESETAS; semestre, DCE, y año, VEINTICUATRÉS. Fuera de la capital: Mes, DOS C

EL MOMENTO POLITICO

Junoy manda un jocoso telegrama al señor Dato.

EN LA PRESIDENCIA
Madrid, 12.—Hablando esta mañana el je de Gobierno acerca de las colas que se forman en las puertas de las panaderías, dijo que el Gobierno tiene verdadero empeño en evitar esos espectáculos.

Añadió que había conferenciado con el ministro de Fomento, el cual le dio cuenta de haber llegado a Madrid treinta vagones con trigo, con cuyo pronto transporte se dará por ahora solucionado el problema.

Uno de los periodistas preguntó al señor Dato por la fecha en que el Gobierno se ocuparía del dictamen emitido por el Consejo de Estado acerca del pliego de la Mancomunidad.

El señor Dato contestó que probablemente este asunto se ocuparía en el Consejo de la tarde.

Vindio que el consejo sería largo, pues son muchos los asuntos a debatir que requieren una urgente solución por parte del Gobierno.

Uno de estos asuntos sería el referente a la Mancomunidad y a su pliego con el Consejo de Estado.

Dijo que el ministro de la Gobernación tiene estudiada suficientemente esta cuestión y su pensamiento quedará definitivamente expuesto en el Consejo de hoy.

Después manifestó que despachó esta mañana, como de costumbre, con el Rey, añadiendo que el viernes próximo los ministros de turno despacharán algo más tarde con el Rey, pues el Monarca, con la Real familia, se propone asistir al acto de la jura de los recuados del período de inservición, que se celebrará a las diez de la mañana, en el campo del Moro.

Entre los recuados que jurarán figura el presidente de Asturias.

El juramento de los recuados será tomado por el obispo de Siero, y asistirán al acto el Gobierno y el Cuerpo diplomático.

Una numerosa comisión de madres de soldados que prestan servicio en África visitó esta mañana al jefe del Gobierno, para pedirle que la duración del tiempo de servicio en Marruecos se iguale a la del servicio en la Península.

La Comisión salió muy favorablemente impresionada, tanto por la excelente acogida que la dispensó el presidente del Consejo, como por la promesa que este hizo de no ocuparse de este asunto en el Consejo de ministros que se celebraría esta misma tarde.

LOS HABERES DEL CLERO
Hoy ha conferenciado con el ministro de Hacienda los arzobispos de Toledo y Valladolid, ocupándose del asunto relativo a los haberes del clero.

LA CAPITALIZACION DE LOS SALTOS DE AGUA
El ministro de Hacienda ha constituido al Tribunal Contencioso Administrativo el asunto relacionado con la capitalización de los saltos de agua.

El Tribunal Contencioso ha dado informe en sentido favorable.

ALMUERZO INTIMO
El presidente del Congreso ha invitado a almorcizar a los señores vizconde de Ezza, donde de Peñamontano, Moral y Lluna Pérez, para festejar los nuevos nombramientos.

LA EMISIÓN DE OBLIGACIONES DEL TE
SORO

El ministro de Hacienda ha sido interrogado por los periodistas acerca de la emisión de Obligaciones del Tesoro.

Este Ministerio—contestó el señor Domínguez Pascual—estaba obligado a adoptar medidas para asegurar el crédito nacional; por eso me he visto obligado a dar la Real orden encaminada a normalizar las cotizaciones.

Los resultados de la Real orden son patentes y se traducen en la subida de los fondos y la supresión del agio, tan perjudicial al crédito nacional.

El recurso de emitir Obligaciones del Tesoro lo utilizan, con frecuencia, los ministros de Hacienda, pero no es el único medio a que se puede acudir para resolver los problemas financieros que se relacionan con el Erario público.

No se muchos los que deseamos no volver a recorrer el camino de la Asamblea de pioneros, ni subir al Tibidabo, que fuimos a monte Calvario para el Gobierno de los padres, donde inmediatamente se le crucificó.

RESUMEN EXPRESIVO

El senador señor Junoy ha enviado al je de Gobierno el siguiente telegrama:

Cataluña entera está pendiente de usted. Usted creó la Mancomunidad, y ella representa la personalidad y la unidad entre las reconquistas por su Gobierno. Me resulta difícil al texto del preámbulo de su Memo

ra decreto. Un amplio gesto de interpretación extensa, gallardamente d e castellano visto, sería digno de usted y produciría el mejor efecto en todo el Principado. El ca

rágo a usted me inspira este teléfono. So

los muchos los que deseamos no volver a recorrer el camino de la Asamblea de pioneros, ni subir al Tibidabo, que fuimos a monte Calvario para el Gobierno de los padres, donde inmediatamente se le crucificó.

RESUMEN EXPRESIVO

El ministro de la Gobernación conversó extensamente esta mañana con los periodistas.

Uno de los temas que abordó fue el referente a la fabricación del pan.

Dijo que desde ayer había entrado en Madrid gran cantidad de trigo, y que tan pronto transcurra el tiempo necesario para la molienda de dicho cereal, y el reparto de la harina en las tahonas, quedará el conflicto conjurado.

De todos modos—añadió—con estas soluciones no se llega la entraña del problema, y estoy dispuesto a publicar inmediatamente un decreto socializando la industria de la panificación.

No se me oculta que esta decisión ha de producir algún disgusto y originar protestas entre los elementos de la derecha; pero yo veo otra solución eficaz para resolver un conflicto que tan a menudo trastorna la vida.

Terminó diciendo que no han de pasar muchos días sin que estos propósitos suyos queden convertidos en una realidad.

En el ministerio de la Gobernación se recibió esta mañana informes oficiales del desaparecimiento del tren correo de Madrid a Granada.

El hecho ocurrió cerca de la estación de Alcalá.

Solamente resultaron dos viajeros levemente heridos.

También sufrieron lesiones sin importancia los empleados del tren y la pareja de la Guardia civil.

Como ninguno de los lesionados ofrecían mayor peligro, pudieron continuar el viaje.

COMISARIO REGIO
La «Gaceta» publica hoy un Real decreto en la Presidencia del Consejo de ministros, delegando a don Federico de Amores y Urribarri, como Urribarri, comisario regio para la Exposición Hispanoamericana.

LOS POSITOS PESCADORES

El Ministerio de Marina ha dictado una orden modificando los Estatutos y las disposiciones sobre pósitos pescado a Francia, pero no obstante se sabe que si se han ocupado del particular y muy extensa mente.

Los ministros han negado que se hubiesen negado la renovación del préstamo a Francia, pero no obstante se sabe que si se han ocupado del particular y muy extensa mente.

Julian Fernández Dosal

Especialista en ENFERMEDADES DE LOS PULMONES Y CORAZÓN
Consulto: de once a una.
SANTA LUCIA, 3. PRIMERO

Conflictos sociales.

Los dependientes solicitarán mejoras.

Madrid, 12.—Los dependientes de Comercio, Industria y Banca han dirigido un manifiesto a todos sus compañeros, invitándoles a realizar una acción colectiva para el mejoramiento de sus condiciones económicas, que consideran inferiores a las del resto del proletariado.

Recuerdan que en otros países los empleados particulares adheridos a la Confederación General del Trabajo iniciaron una activa campaña, con la que

lograrán conquistas de verdadera importancia, si, como es de esperar, y todo lo confirma, persisten en esta actitud de unión con todos los demás trabajadores.

Continúan las huelgas.
Hoy continúan en pie la huelga de conductores de camiones automóviles, que ayer se declaró sin previo aviso por solidaridad con los carreteros.

Los obreros tejanos que estaban en huelga desde hace dos meses han reanudado el trabajo.

Habiendo sido admitidas por la mayoría parte de los dueños de hoteles, restaurantes y cafés las peticiones formuladas por el gremio de cocineros, la huelga que éstos vienen sosteniendo ha quedado solucionada.

Huelga solucionada.
Hoy han reanudado el trabajo los cocineros, después de haber firmado las bases de arreglo.

Los carreteros.

Sigue en el mismo estado el conflicto planteado por los carreteros, a pesar de las gestiones que se vienen realizando a fin de encontrar una fórmula de arreglo.

Un grupo de huelguistas asaltó, en la plaza del Rey, dos carros.

Intervino la Guardia civil, oyéndose varios disparos.

Los agresores se dieron a la fuga, siendo perseguidos por la Benemérita, que logró alcanzar y detener a cinco de ellos.

Afortunadamente no hubo desgracias a consecuencia de los disparos.

El general director de la Cruz Roja, don Bernardo Escudero, para la explotación de arcillas aluminosas que pretende don Bernardo Escudero.

ACUERDOS
Se resuelven las reclamaciones promovidas contra la validez de las elecciones de Juntas administrativas de los pueblos de Soberzo (Penagos) y Secadura (Voto).

Se admiten las excusas para desempeñar cargos en las Juntas administrativas que presentaron don Aquilino González, de Santa María de Aguayo; don Mariano Villanueva, de Villacarrillo; y don Claudio Ibarra, de Villaseca (Emmedio).

Se eleva a la superioridad el recurso de alzada promovido contra el acuerdo de esta Comisión provincial declarando válida la proclamación de vocales de la Junta administrativa del pueblo de Boimbría (Emmedio).

Se designa al señor Llamas para que forme parte de la Junta provincial del censo de población, en cumplimiento de lo establecido en la real orden de 26 de mayo último.

En unión del excelentísimo Ayuntamiento de esta capital y Compañía del ferrocarril del Astillero a Ontaneda, contribuirá la excelentísima Diputación a costear los gastos que se originen dentro de la provincia para los estudios de un proyecto de ferrocarril de vía ancha desde esta ciudad a Burgos, Soria y Calatayud.

El general director de la Cruz Roja, don Bernardo Escudero, para la explotación de arcillas aluminosas que pretende don Bernardo Escudero.

Se designa al señor Llamas para que forme parte de la Junta provincial del censo de población, en cumplimiento de lo establecido en la real orden de 26 de mayo último.

En unión del excelentísimo Ayuntamiento de esta capital y Compañía del ferrocarril del Astillero a Ontaneda, contribuirá la excelentísima Diputación a costear los gastos que se originen dentro de la provincia para los estudios de un proyecto de ferrocarril de vía ancha desde esta ciudad a Burgos, Soria y Calatayud.

En unión del excelentísimo Ayuntamiento de esta capital y Compañía del ferrocarril del Astillero a Ontaneda, contribuirá la excelentísima Diputación a costear los gastos que se originen dentro de la provincia para los estudios de un proyecto de ferrocarril de vía ancha desde esta ciudad a Burgos, Soria y Calatayud.

En unión del excelentísimo Ayuntamiento de esta capital y Compañía del ferrocarril del Astillero a Ontaneda, contribuirá la excelentísima Diputación a costear los gastos que se originen dentro de la provincia para los estudios de un proyecto de ferrocarril de vía ancha desde esta ciudad a Burgos, Soria y Calatayud.

En unión del excelentísimo Ayuntamiento de esta capital y Compañía del ferrocarril del Astillero a Ontaneda, contribuirá la excelentísima Diputación a costear los gastos que se originen dentro de la provincia para los estudios de un proyecto de ferrocarril de vía ancha desde esta ciudad a Burgos, Soria y Calatayud.

En unión del excelentísimo Ayuntamiento de esta capital y Compañía del ferrocarril del Astillero a Ontaneda, contribuirá la excelentísima Diputación a costear los gastos que se originen dentro de la provincia para los estudios de un proyecto de ferrocarril de vía ancha desde esta ciudad a Burgos, Soria y Calatayud.

En unión del excelentísimo Ayuntamiento de esta capital y Compañía del ferrocarril del Astillero a Ontaneda, contribuirá la excelentísima Diputación a costear los gastos que se originen dentro de la provincia para los estudios de un proyecto de ferrocarril de vía ancha desde esta ciudad a Burgos, Soria y Calatayud.

En unión del excelentísimo Ayuntamiento de esta capital y Compañía del ferrocarril del Astillero a Ontaneda, contribuirá la excelentísima Diputación a costear los gastos que se originen dentro de la provincia para los estudios de un proyecto de ferrocarril de vía ancha desde esta ciudad a Burgos, Soria y Calatayud.

En unión del excelentísimo Ayuntamiento de esta capital y Compañía del ferrocarril del Astillero a Ontaneda, contribuirá la excelentísima Diputación a costear los gastos que se originen dentro de la provincia para los estudios de un proyecto de ferrocarril de vía ancha desde esta ciudad a Burgos, Soria y Calatayud.

En unión del excelentísimo Ayuntamiento de esta capital y Compañía del ferrocarril del Astillero a Ontaneda, contribuirá la excelentísima Diputación a costear los gastos que se originen dentro de la provincia para los estudios de un proyecto de ferrocarril de vía ancha desde esta ciudad a Burgos, Soria y Calatayud.

En unión del excelentísimo Ayuntamiento de esta capital y Compañía del ferrocarril del Astillero a Ontaneda, contribuirá la excelentísima Diputación a costear los gastos que se originen dentro de la provincia para los estudios de un proyecto de ferrocarril de vía ancha desde esta ciudad a Burgos, Soria y Calatayud.

En unión del excelentísimo Ayuntamiento de esta capital y Compañía del ferrocarril del Astillero a Ontaneda, contribuirá la excelentísima Diputación a costear los gastos que se originen dentro de la provincia para los estudios de un proyecto de ferrocarril de vía ancha desde esta ciudad a Burgos, Soria y Calatayud.

En unión del excelentísimo Ayuntamiento de esta capital y Compañía del ferrocarril del Astillero a Ontaneda, contribuirá la excelentísima Diputación a costear los gastos que se originen dentro de la provincia para los estudios de un proyecto de ferrocarril de vía ancha desde esta ciudad a Burgos, Soria y Calatayud.

En unión del excelentísimo Ayuntamiento de esta capital y Compañía del ferrocarril del Astillero a Ontaneda, contribuirá la excelentísima Diputación a costear los gastos que se originen dentro de la provincia para los estudios de un proyecto de ferrocarril de vía ancha desde esta ciudad a Burgos, Soria y Calatayud.

En unión del excelentísimo Ayuntamiento de esta capital y Compañía del ferrocarril del Astillero a Ontaneda, contribuirá la excelentísima Diputación a costear los gastos que se originen dentro de la provincia para los estudios de un proyecto de ferrocarril de vía ancha desde esta ciudad a Burgos, Soria y Calatayud.

En unión del excelentísimo Ayuntamiento de esta capital y Compañía del ferrocarril del Astillero a Ontaneda, contribuirá la excelentísima Diputación a costear los gastos que se originen dentro de la provincia para los estudios de un proyecto de ferrocarril de vía ancha desde esta ciudad a Burgos, Soria y Calatayud.

En unión del excelentísimo Ayuntamiento de esta capital y Compañía del ferrocarril del Astillero a Ontaneda, contribuirá la excelentísima Diputación a costear los gastos que se originen dentro de la provincia para los estudios de un proyecto de ferrocarril de vía ancha desde esta ciudad a Burgos, Soria y Calatayud.

En unión del excelentísimo Ayuntamiento de esta capital y Compañía del ferrocarril del Astillero a Ontaneda, contribuirá la excelentísima Diputación a costear los gastos que se originen dentro de la provincia para los estudios de un proyecto de ferrocarril de vía ancha desde esta ciudad a Burgos, Soria y Calatayud.

En unión del excelentísimo Ayuntamiento de esta capital y Compañía del ferrocarril del Astillero a Ontaneda, contribuirá la excelentísima Diputación a costear los gastos que se originen dentro de la provincia para los estudios de un proyecto de ferrocarril de vía ancha desde esta ciudad a Burgos, Soria y Calatayud.

En unión del excelentísimo Ayuntamiento de esta capital y Compañía del ferrocarril del Astillero a Ontaneda, contribuirá la excelentísima Diputación a costear los gastos que se originen dentro de la provincia para los estudios de un proyecto de ferrocarril de vía ancha desde esta ciudad a Burgos, Soria y Calatayud.

En unión del excelentísimo Ayuntamiento de esta capital y Compañía del ferrocarril del Astillero a Ontaneda, contribuirá la excelentísima Diputación a costear los gastos que se originen dentro de la provincia para los estudios de un proyecto de ferrocarril de vía ancha desde esta ciudad a Burgos, Soria y Calatayud.

En unión del excelentísimo Ayuntamiento de esta capital y Compañía del ferrocarril del Astillero a Ontaneda, contribuirá la excelentísima Diputación a costear los gastos que se originen dentro de la provincia para los estudios de un proyecto de ferrocarril de vía ancha desde esta ciudad a Burgos, Soria y Calatayud.

En unión del excelentísimo Ayuntamiento de esta capital y Compañía del ferrocarril del Astillero a Ontaneda, contribuirá la excelentísima Diputación a costear los gastos que se originen dentro de la provincia para los estudios de un proyecto de ferrocarril de vía ancha desde esta ciudad a Burgos, Soria y Calatayud.

En unión del excelentísimo Ayuntamiento de esta capital y Compañía del ferrocarril del Astillero a Ontaneda, contribuirá la excelentísima Diputación a costear los gastos que se originen dentro de la provincia para los estudios de un proyecto de ferrocarril de vía ancha desde esta ciudad a Burgos, Soria y Calatayud.

En unión del excelentísimo Ayuntamiento de esta capital y Compañía del ferrocarr

Vida religiosa

LA CATEDRAL.—Misas a las seis la primera hasta las ocho; a las nueve y cuarto, la conventual misa a las doce. Por la tarde, Rosario a las cuatro y media.

SANTÍSIMO CRISTO.—Misas rezadas a las siete, siete y media, ocho, ocho y media, diez y once.

A las ocho y media, la parroquial, completa.

A las diez, misa rezada y conferencia para adultos.

Por la tarde, a las tres, la catequesis para los niños de la parroquia.

A las siete y media dará principio la función que la Congregación de Señoras del Alumbrado y Vela al Santísimo celebra mensualmente, con exposición de Su Divina Majestad, estación, Rosario y meditación, terminando estos cultos con la bendición y reserva.

De semana de enfermos, don Aurelio Ibarzábal, Ruamayor, 28, tercero.

La junta parroquial se celebrará a las once de la mañana en el convento de Rua Mayor.

Se recomienda la asistencia.

CONSOLACIÓN.—Misas a las seis y a las siete.

A las ocho, la parroquial, con exposición del Santo Evangelio.

A las diez, catequesis para niños y niñas de la parroquia.

A las once, misa rezada, con acompañamiento de órgano, haciéndose durante ella la práctica doctrinal para adultos.

Por la tarde, a las siete y media, rezo del Santo Rosario y ejercicio del mes de junio.

SAN FRANCISCO.—De seis a nueve, misas rezadas cada media hora; a las siete y media, con acompañamiento de órgano, siendo a su terminación la comunión general de la Congregación de la Pla Unión de San Antonio de Padua.

A las nueve, la parroquial solemne.

A las once y doce, misas rezadas, ya únicamente con plática.

Por la tarde, a las tres, catequesis de niños.

A las siete, estación, Rosario, ejercicio de la novena a San Antonio de Padua, dominicos y sermon a cargo del doctor don Manuel Cubí, capellán penitenciario del Pilar de Zaragoza.

ANUNCIACION.—Misas rezadas desde las siete hasta las ocho y media, cada media hora.

A las nueve, la parroquial, con explicación del Santo Evangelio; a continuación, catequesis para niños.

A las diez y media, exposición de Su Divina Majestad, misa solemne y sermon, que predicará el Padre Yáñez, S. J., quedando expuesto todo el día al Santísimo Sacramento.

A las doce, misa rezada.

Por la tarde, a las siete, estación, Rosa Rio, bendición y reserva.

De semana de enfermos, don Luis Boilac, Padilla, 4, tercero.

SANTA LUCIA.—Misas de seis a nueve, cada media hora; y a las diez, once y doce.

A las nueve, la parroquial, con plática. A las once, catequesis de adultos.

Por la tarde, a las dos y media, explicación del Catolicismo a los niños.

A las cuatro, congregación de Hijas de votas de María.

A las siete y media, Santo Rosario y veña a San Antonio de Padua.

IGLESIA DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS.—Misas rezadas de cinco a nueve, cada media hora.

A las ocho, misa con órgano en el altar de la Santísima Trinidad.

A las diez y media, misa de congregación de Estanislao.

A las once y media, misa rezada.

Por la tarde, a las siete, ejercicio del mes de junio.

EN EL CARMEN.—Misas rezadas de seis a diez.

Por la tarde, a las siete, ejercicio del Sagrado Corazón de Jesús y bendición con el Santísimo.

EN SAN MIGUEL.—Misas rezadas las seis y media, och y diez; esta última con plática sobre el Sagrado Evangelio.

Por la tarde, a las dos y media, explicación del Catolicismo a los niños, y a las siete y media, Rosario, breve ejercicio del Sagrado Corazón de Jesús, plática y bendición sacramental, terminándose con cánticos al Sagrado Corazón.

NUESTRA SEÑORA DEL BUEN CONSEJO (PADRES AGUSTINOS).—Misas desde las seis hasta las nueve y media, excepto a las nueve.

Por la tarde, a las siete y media, Rosario.

EN SAN ROCHE (SARDINERO).—Misas a las nueve; con plática y asistencia de los niños y niñas de la catequesis.

A las once, catequesis en secciones, explicación de un punto doctrinal y cañicos,

por la tarde, a las siete, se rezará el Santo Rosario, como todos los días.

Se reparten vales de asistencia en las misas, Rosarios y catequesis a los niños inscritos en la misma.

Los días laborables se celebra la misa a las ocho y media.

CAPILLA DE PADRES REDENTORISTAS (paseo de Pérez Galdós, villa Gracia).—Misas a las siete y media, la parroquial, completa.

A las diez, misa rezada y conferencia para adultos.

Por la tarde, a las tres, la catequesis para los niños de la parroquia.

A las siete y media dará principio la función que la Congregación de Señoras del Alumbrado y Vela al Santísimo celebra mensualmente, con exposición de Su Divina Majestad, estación, Rosario y meditación, terminando estos cultos con la bendición y reserva.

De semana de enfermos, don Aurelio Ibarzábal, Ruamayor, 28, tercero.

La junta parroquial se celebrará a las once de la mañana en el convento de Rua Mayor.

Se recomienda la asistencia.

CONSOLACIÓN.—Misas a las seis y a las siete.

A las ocho, la parroquial, con exposición del Santo Evangelio.

A las diez, catequesis para niños y niñas de la parroquia.

A las once, misa rezada, con acompañamiento de órgano, haciéndose durante ella la práctica doctrinal para adultos.

Por la tarde, a las siete y media, rezo del Santo Rosario y ejercicio del mes de junio.

SAN FRANCISCO.—De seis a nueve, misas rezadas cada media hora; a las siete y media, con acompañamiento de órgano, siendo a su terminación la comunión general de la Congregación de la Pla Unión de San Antonio de Padua.

A las nueve, la parroquial solemne.

A las once y doce, misas rezadas, ya únicamente con plática.

Por la tarde, a las tres, catequesis de niños.

A las siete, estación, Rosario, ejercicio de la novena a San Antonio de Padua, dominicos y sermon a cargo del doctor don Manuel Cubí, capellán penitenciario del Pilar de Zaragoza.

ANUNCIACION.—Misas rezadas desde las siete hasta las ocho y media, cada media hora.

A las nueve, la parroquial, con explicación del Santo Evangelio; a continuación, catequesis para niños.

A las diez y media, exposición de Su Divina Majestad, misa solemne y sermon, que predicará el Padre Yáñez, S. J., quedando expuesto todo el día al Santísimo Sacramento.

A las doce, misa rezada.

Por la tarde, a las siete, estación, Rosa Rio, bendición y reserva.

De semana de enfermos, don Luis Boilac, Padilla, 4, tercero.

SANTA LUCIA.—Misas de seis a nueve, cada media hora; y a las diez, once y doce.

A las nueve, la parroquial, con plática.

A las once, catequesis de adultos.

Por la tarde, a las dos y media, explicación del Catolicismo a los niños.

A las cuatro, congregación de Hijas de votas de María.

A las siete y media, Santo Rosario y veña a San Antonio de Padua.

IGLESIA DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS.—Misas rezadas de cinco a nueve, cada media hora.

A las ocho, misa con órgano en el altar de la Santísima Trinidad.

A las diez y media, misa de congregación de Estanislao.

A las once y media, misa rezada.

Por la tarde, a las siete, ejercicio del mes de junio.

EN EL CARMEN.—Misas rezadas de seis a diez.

Por la tarde, a las siete, ejercicio del Sagrado Corazón de Jesús y bendición con el Santísimo.

EN SAN MIGUEL.—Misas rezadas las seis y media, och y diez; esta última con plática sobre el Sagrado Evangelio.

Por la tarde, a las dos y media, explicación del Catolicismo a los niños, y a las siete y media, Rosario, breve ejercicio del Sagrado Corazón de Jesús, plática y bendición sacramental, terminándose con cánticos al Sagrado Corazón.

NUESTRA SEÑORA DEL BUEN CONSEJO (PADRES AGUSTINOS).—Misas desde las seis hasta las nueve y media, excepto a las nueve.

Por la tarde, a las siete y media, Rosario.

EN SAN ROCHE (SARDINERO).—Misas a las nueve; con plática y asistencia de los niños y niñas de la catequesis.

A las once, catequesis en secciones, explicación de un punto doctrinal y cañicos,

por la tarde, a las siete, se rezará el Santo Rosario, como todos los días.

Se reparten vales de asistencia en las misas, Rosarios y catequesis a los niños inscritos en la misma.

Los días laborables se celebra la misa a las ocho y media.

CAPILLA DE PADRES REDENTORISTAS (paseo de Pérez Galdós, villa Gracia).—Misas a las siete y media, la parroquial, completa.

A las diez, misa rezada y conferencia para adultos.

Por la tarde, a las tres, la catequesis para los niños de la parroquia.

A las siete y media dará principio la función que la Congregación de Señoras del Alumbrado y Vela al Santísimo celebra mensualmente, con exposición de Su Divina Majestad, estación, Rosario y meditación, terminando estos cultos con la bendición y reserva.

De semana de enfermos, don Aurelio Ibarzábal, Ruamayor, 28, tercero.

La junta parroquial se celebrará a las once de la mañana en el convento de Rua Mayor.

Se recomienda la asistencia.

CONSOLACIÓN.—Misas a las seis y a las siete.

A las ocho, la parroquial, con exposición del Santo Evangelio.

A las diez, catequesis para niños y niñas de la parroquia.

A las once, misa rezada y conferencia para adultos.

Por la tarde, a las tres, la catequesis para los niños de la parroquia.

A las siete y media dará principio la función que la Congregación de Señoras del Alumbrado y Vela al Santísimo celebra mensualmente, con exposición de Su Divina Majestad, estación, Rosario y meditación, terminando estos cultos con la bendición y reserva.

De semana de enfermos, don Aurelio Ibarzábal, Ruamayor, 28, tercero.

La junta parroquial se celebrará a las once de la mañana en el convento de Rua Mayor.

Se recomienda la asistencia.

CONSOLACIÓN.—Misas a las seis y a las siete.

A las ocho, la parroquial, con exposición del Santo Evangelio.

A las diez, catequesis para niños y niñas de la parroquia.

A las once, misa rezada y conferencia para adultos.

Por la tarde, a las tres, la catequesis para los niños de la parroquia.

A las siete y media dará principio la función que la Congregación de Señoras del Alumbrado y Vela al Santísimo celebra mensualmente, con exposición de Su Divina Majestad, estación, Rosario y meditación, terminando estos cultos con la bendición y reserva.

De semana de enfermos, don Aurelio Ibarzábal, Ruamayor, 28, tercero.

La junta parroquial se celebrará a las once de la mañana en el convento de Rua Mayor.

Se recomienda la asistencia.

CONSOLACIÓN.—Misas a las seis y a las siete.

A las ocho, la parroquial, con exposición del Santo Evangelio.

A las diez, catequesis para niños y niñas de la parroquia.

A las once, misa rezada y conferencia para adultos.

Por la tarde, a las tres, la catequesis para los niños de la parroquia.

A las siete y media dará principio la función que la Congregación de Señoras del Alumbrado y Vela al Santísimo celebra mensualmente, con exposición de Su Divina Majestad, estación, Rosario y meditación, terminando estos cultos con la bendición y reserva.

De semana de enfermos, don Aurelio Ibarzábal, Ruamayor, 28, tercero.

La junta parroquial se celebrará a las once de la mañana en el convento de Rua Mayor.

Se recomienda la asistencia.

CONSOLACIÓN.—Misas a las seis y a las siete.

A las ocho, la parroquial, con exposición del Santo Evangelio.

A las diez, catequesis para niños y niñas de la parroquia.

A las once, misa rezada y conferencia para adultos.

Por la tarde, a las tres, la catequesis para los niños de la parroquia.

A las siete y media dará principio la función que la Congregación de Señoras del Alumbrado y Vela al Santísimo celebra mensualmente, con exposición de Su Divina Majestad, estación, Rosario y meditación, terminando estos cultos con la bendición y reserva.

De semana de enfermos, don Aurelio Ibarzábal, Ruamayor, 28, tercero.

La junta parroquial se celebrará a las once de la mañana en el convento de Rua Mayor.

Se recomienda la asistencia.

CONSOLACIÓN.—Misas a las seis y a las siete.

A las ocho, la parroqu

SANTANDER
COMERCIAL



CALLE DE SAN FRANCISCO

LENCERIA

Sucesores
de A. Blanco

Casa especial para equipos,
canastillas y géneros de
punto

San Francisco, 9.

Teléfono 554

Santander

Sociedad Hullera Española - Barcelona

Consumido por las Compañías de los ferrocarriles del Norte de España, de Medina del Campo a Zamora y Orense a Vigo, de Salamanca a la frontera portuguesa y otras Empresas de ferrocarriles y tranvías de vapor, Marina de guerra y Armadas del Estado, Compañía Trasatlántica y otras Empresas de navegación, nacionales e extranjeras. Declarados similares al Cardif por el almirantazgo portugués.

Carbones de vapor.—Madera para fraguas.—Aglomerados.—Cos para usos médicos y domésticos.

Háganse los pedidos a la

Sociedad Hullera Española

Pelayo, 5. Barcelona o a sus agentes en MADRID, don Ramón Topete, Alfonso XII, 10.—SANTANDER, señores Hijos de Ángel Pérez y Compañía—Gijón y Aviles, agentes de la Sociedad Hullera Española—VALENCIA, don Rafael Toral.

Para otros informes y precios dirigirse a las oficinas de la

Sociedad Hullera Española**HOLLAND AMERICA LINE**

Servicio cada tres semanas desde Santander a Cuba, México y Estados Unidos

Hacia el día 2 de julio saldrá de Santander el vapor de 10.000 toneladas nombrado

"Gorredijk"

admitiendo carga para HABANA, VERACRUZ, TAMPICO Y NUEVA ORLEANS.

Fletes reducidos y sin transbordo

NOTA.—También admite carga con transbordo en Habana para los siguientes puertos de la Isla de Cuba: Santiago de Cuba, Cienfuegos, Manzanillo, Guantánamo, Puerto Padre, Banes, Viña, Casilda, Tunas de Zaza, Jicaro, Santa Cruz del Sur, Nuevitas, Gibara, Chacarras, Nipe y Baracoa.

Para solicitar informes y cabida, dirigirse a su consignatario en SANTANDER y GIJÓN

Do. Francisco García-Wad-Rás n.º 3, pral. Telé 335.—SANTANDER



No ganará V. jugando a ciegas

ni curará su estreñimiento con purgantes que irritan el intestino y son de efecto pasajero.

LAXEN BUSTO

es un laxante de acción permanente, que no causa molestias y educa el vientre, acostumbrándole a funcionar todos los días.

Se vende en Santander y pueblos Imperiales de la provincia.

(S. A.) La Piña Tallada

FABRICA DE TALLAR, BISELAR Y RESTAR EN TODA CLASE DE LUNAS.—ESPEJOS DE LAS FORMAS Y MEDIDAS QUE SE DESSEA.—CUADROS GRABADOS Y MOLDES DURAS DEL PAÍS Y EXTRANJERAS

DESPACHO: Amós de Escalante, número 4.—Teléfono 823.—FABRICA: Cáravina.

Guantería y Corbatería

Casa ALFONSO 50

San Francisco, n.º 25.—Teléfono 218.—SANTANDER

Perfumería. Camisería. Abanicos. Objetos de capricho. Bastones. Sombrillas. Carteras. Géneros de punto. Cera Relájago. Impermeables de las mejores marcas para señoras, caballeros y niños. Taller de composturas y Depósito de pañuelos y sombrillas.

Las antiguas pastillas pectorales de Rincón, tan conocidas y usadas por el público santanderino, por su brillante resultado para combatir la tos y afeciones de garganta, se hallan de venta en la droguería de Pérez del Molino y Compañía, en la de Vilafranca y Calvo y en la farmacia de Erasun.

SETENTA CENTIMOS DAJA

Recomendamos

la RELOJERÍA**JULIAN SANJUAN**

San Francisco, 22

Santander.

Si desea usted comprar

géneros blancos y color bonitos, si quiere en contrar confecciones para señora caballero y niño en clase superior y muy barata, por lo buenas, visite el comercio titulado

La Ciudad de Torrelavega.

San Francisco, 23,
y Puerta la Sierra, 2.

Crescencio Martín.

PLATERÍA Y JOYERÍA**ANTONIO CACICEDO**

San Francisco, n.º 31.—Teléfono, n.º 9-79

SANTANDER

**HULES INGLESES**

para suelos

GRANDES EXISTENCIAS

Linoleum incrustado, Paños, Alfombras,

para Comedor y Lavabos, Gutaperchas

Hules de mesa, Telas engomadas para camas

PERSONAL COMPETENTE

PARA LA COLOCACIÓN

PIDANSE PRESUPUESTOS**Santos Capa e Hijos**

SAN FRANCISCO, 29.—SANTANDER.

Estreñimiento

No se puede desatender esta indisposición sin exponerse a jaquecas, almorramientos, nerviosidad y otras consecuencias. Urge atajarla a tiempo, antes de que convierta en graves enfermedades. Los polvos regularizadores de **RINCON** son remedio tan sencillo como seguro para combatir, según lo viene demostrado en los 25 años de éxito creciente, regularizando perfectamente el ejercicio de las funciones naturales del vientre. No reconocen rival en su benignidad y eficacia. Pidanse prospectos al autor **M. RINCON**, farmacia de Pérez del Molino y Compañía.

**ASMA**

Los que tengan ASMA ó sofocación, usen los Cigarrillos antiasmáticos y los Papeles azotados del Dr. Andreu, que lo calman al acto y permiten descansar durante la noche.

SE VENDE**Luz sin riva**

chalet-hotel en la calle de Perines, de esta ciudad, con agua, luz, cugro de baño, teléfono, lavadero y gallinero; tiene jardín y huerto. Próximo al tranvía. Informarán en esta Administración.

Encuadernación

DANIEL GONZALEZ

Calle de San José, número 7, bajo

Compro, vendo y cambio

toda clase de muebles, objetos de arte y alhajas y antigüedades.

Avisando, se salen a los pueblos.

VELASCO, NUMERO 17

Compro y ve do

MUEBLES USADOS PAGA MAS QUE NADIE

JUAN DE HERRERA, 1

Vendo o arriendo

Negocio: produce el MIL por CIENTO. Existen para cien años. Informes, en esta Administración.

SASTRE

Se reforman y encienden Smokins, Gabardinas y Uniformes. Perfección y economía. Vendemos trajes y gabanes desde tres pesos.

Velázquez, 12. T. 5-37

¿E' mejor vino?

Rasilla

Doctor Madrazo, 2 (antes Libertad). T. 5-37

-SARNA-

ANTISARNICO Martí, el único que la cura sin baño. Frasco, 3,25 pesetas. Venta: señores Pérez del Molino y Compañía, y Diaz F. y Calvo, Blanca, 15. Sus imitaciones resultan caras, peligrosas y apetstan a letrina.

Basta tomar una caja para convencerse de ello.

Doscientos go Barellos: Dr. Andrade, Caramujo, 69.—Venta en Santander a 4 pesos. Señores Pérez del Molino y C. Wad-Ras 1 y 3 y principales farmacias de España, Portugal y América.

BLenorragia (PURGACIONES)

Por crónicas y rebeldes que sean si curan pronto y radicalmente con los Cachets del Doctor Soivré

Se curará por sí solo, sin inyecciones ni medicamentos que haya de interesar el médico y nadie enterará de su enfermedad.

Basta tomar una caja para convencerse de ello.

Doscientos go Barellos: Dr. Andrade, Caramujo, 69.—Venta en Santander a 4 pesos. Señores Pérez del Molino y C. Wad-Ras 1 y 3 y principales farmacias de España, Portugal y América.

Laboratorio de análisis químicos en general

Especialidad en análisis de tierras, abones, aguas, carbones y minerales

Director: C. NAVARRO de ESTRADA

Ingeniero de Montes.

LOPE DE VEGA, NUMERO 2

SANTANDER

Se vende papel

para vela, a sólo pesetas arriba, en mercería de este ayuntamiento.

ALAHJAS

Compro toda clase. Antiguo dependiente joyería Losada y Peña.

ALSEDO BUSTAMANTE, 3, PRIMERO

SE VENDE

papel viejo, a sólo pesetas arriba, en mercería de este ayuntamiento.

LA INYECCIÓN "YER"

Cura en 36 horas la BIENORRAGIA y toda clase de flujos antiguos o recientes.

Resultado infalible del 99 por 100 de los casos.

De venta en todas las buenas farmacias y droguerías.